

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO: PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1598

Palma de Mallorca, SABADO 5 Octubre de 1901

Comité Republicano de Palma

Se convoca al partido a Junta General que se celebrará el sábado 5 del corriente, a las veinte y media (8 1/2 de la noche), en el «Centro de Unión Republicana», para designar los candidatos que ha de presentar el partido Republicano en las próximas elecciones municipales.

Palma 1.º de octubre de 1901.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA ORELL.

EL DERECHO DE CONSUMOS

En toda la península ha empezado una saludable agitación contra el derecho de puertas. Asciende este tributo a más 143 millones de pesetas: 93 millones para el Estado y 50 millones por recargos municipales. En esta cantidad no se computan los gastos de administración y cobranza que deben ascender a 30 ó 40 millones más. Es el tributo más injusto y más vejatorio excepción del sacrificio militar. Pesa de una manera desigual sobre los contribuyentes porque no tiene en cuenta sus recursos sino sus perentorias necesidades. Y como estas son iguales para todo el mundo, pues el rico está provisto de un solo estómago como el más fino bracero, resulta que todos contribuyen por igual faltando al principio de la proporcionalidad en el que consiste la justicia de un tributo.

El obrero con un jornal de 6 reales si gasta dos reales de pan diario entrega al Estado la tercera parte de sus modestos recursos, pero el general, el Obispo, el alto funcionario con sueldos diarios de 25 y 30 pesetas solo paga el dos por ciento por este concepto. No es de extrañar, pues, que los pobres indignados por esta injusticia rechacen el odioso tributo y pidan su abolición que puede obtenerse con una disminución de los gastos públicos en una cantidad igual a la que rinde este tributo.

Sagasta, parece que no es partidario de la abolición, pero Sagasta no podrá resistir el empuje de la opinión si esta se manifiesta decidida y potente como nosotros deseamos para bien de las clases trabajadoras a quienes tanto beneficiaría la medida.

El partido republicano de Mallorca apoyará todas las manifestaciones que se verifiquen en este sentido y se adhiere a las sociedades y corporaciones que llevan la iniciativa en este importante asunto.

Los anarquistas

Cada día nos asombra más la conducta de los anarquistas de acción. Dispara Czolgosz dos tiros de revólver contra Mac-Kinley en medio de una numerosa concurrencia, y no recurre a la fuga ni rechaza los golpes que contra él descarga la enfurecida muchedumbre. Come y duerme tranquilo en la cárcel y asiste con impasibilidad a la vista del proceso. Imposible oye su sentencia de muerte. Es joven y desprecia la vida que le queda. Tiene familia y no se preocupa con el llanto de sus viejos padres. Sabe que será ejecutado fuera de la vista del pueblo, y no le atormenta la falta de exhibición que otros reos desean.

¿Qué podrá mover esos hombres a esa abne-

gación tan grande? ¿Qué es lo que producirá en ellos lo que la religión producía en los mártires del cristianismo? Ese afán de martirio es tal que, según refiere un periódico de San Luis, preso como anarquista un sospechoso, se ha declarado cómplice de Czolgosz, añadiendo que él fué el que le sugirió al rededor de la mano el pañuelo con que ocultó el revólver. Llámase ese real ó supuesto cómplice Eduardo Saffir y bien claro demuestra que anista también el sacrificio.

Czolgosz habría podido atribuir su asesinato al deseo de enseñar una política que, rompiendo con las tradiciones de la República, gasta en la conquista de apartadas tierras millones de duros y millares de hombres, ó al apoyo que Mac Kinley daba a esos inmensos sindicatos que acaparan aun las subsistencias. Se habría hecho así simpático a parte de los yanquis y menos repulsivo para las otras gentes; mas él no ha querido disfrazar los móviles de su crimen, y ha dicho resueltamente que obró por el odio que le inspiran todos los jefes de Estado, y es y ha sido anarquista.

Ven esos hombres en el Estado el origen de todos los males que afligen a los pueblos: la miseria de los que trabajan y el fausto de los que huelgan, el foso abierto entre una y otra clases, el predominio de una mesocracia inolenta que negocia con la general miseria y voceando honor y patria arroja a insensatas guerras la plebe mísera, mientras por un puñado de oro guarda y retiene en su hogar a sus degenerados hijos. Van esos hombres tocando frecuentemente las maldades de que son víctimas, y si son inteligentes y apasionados, se concentran, uno tras otro día, en sus corazones, el rencor y la ira.

Se les habla de libertad, de un régimen sin leyes, cárceles ni verdugos donde el amor unirá las almas y el común trabajo los cuerpos, donde no habrá diferencias de clase y si igualdad de condiciones, donde todo será armónico y si por acaso hubiere guerras, los hombres todos sin distinción irán a la defensa de sus hogares. Enardecidos por ese porvenir y por la solidaridad que ven en las pasadas, las presentes y las futuras generaciones, llegan a ver en arrostrar la muerte mas un deber que un sacrificio.

Locura pensar en proibir a esos hombres. A donde quiera que se los manda, echarán la semilla en el suelo. Locura también amenazarlos con la muerte. ¿Cómo la han de temer si la desean y la buscan?

El Estado, como otras veces hemos dicho, debe reformarse abolendo todos los monopolios, organizando para los trabajadores los servicios públicos, nivelando la riqueza por una ley de sucesiones que las limite a los descendientes, los ascendientes y los hermanos, y reduzca a la mitad y a menos de la mitad, según su cuantía, las herecencias, testadas a favor de extraños y remotos deudos, repartiendo las tierras por cinco años incultas, transformando en censos las locuciones, esparciendo abajo la riqueza y arriba limitándola.

¿No se emprende esa serie de reformas? Son de temer no muy lejanas catástrofes.

F. PI Y MARGALL.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1868

Es la fecha mas notable y gloriosa de nuestra historia contemporánea, porque representa el triunfo del pueblo sobre el trono, del derecho sobre el privilegio, de la libertad sobre la tiranía.

Al celebrar hoy el 33 aniversario de tan memorable acontecimiento, creemos de necesidad exponer brevemente las causas que lo prepararon y la forma de realizarse.

Ocupaba a la sazón el trono Isabel II, mujer mas dada a los placeres sensuales que a las arduas del gobierno, y presidía su ministerio D. Luis González Bravo, famoso por su verbosidad y afortunado por su audacia é inconsecuencia que le llevaron a director de un periódico republicano, «El Guirigay», a presidente del Consejo. Pero la reina y sus ministros obedecían ciegamente a una camarilla monástico-eclesial compuesta por Fray Cirilo, el padre Ciarat y Sor Patrocinio, que eran los verdaderos amos y habían convertido a España en un rebaño de borregos misticos guiados por sacerdotes ignorantes, hipócritas y egoistas.

Haciéndose insostenible el fanatismo, la tiranía y la corrupción de la camarilla trullapa que imperaba en España, algunos patriotas, mandados por los generales duque de la Torre, Prim y Topete, se rebelaron con gran parte de la marina y el ejército en Cadiz, y dieron al país el manifiesto del mismo nombre, que se difundió en breve por la nación llamando de entusiasmo a los liberales.

Hé aquí las causas, que, en justificación de su conducta, exponían los sublevados con el memorable manifiesto:

«Hollada la ley fundamental, convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la emana y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa, y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la Real orden encaminada a defraudar el Tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio, en fin, a que lo gran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy.

Españoles, ¿quién la aborrece tanto que se atreva a exclamar: «Así ha de ser siempre?»

Con el propósito de hacer frente a las tropas realistas que, al mando de Novaliches, venían a combatir a los revolucionarios, el general Serrano Domínguez se posesionó el día 28 de Septiembre de 1868 de las ventas y el puente de Alcolea, en cuyo sitio se dió al siguiente día la batalla del mismo nombre que aseguró la victoria a la revolución y derrocó del trono a Isabel II.

Libres los vencedores de enemigos y contando con el amor del país, instauraron el Gobierno provisional y convocaron a Cortes Constituyentes para que diesen a la nación la ley fundamental y el gobierno que tuvieran por conveniente. Aquéllas Cortes son las más grandes que cuentan en sus anales la historia patria y fueron admiradas de los pueblos cultos, por los eminentes oradores juristas y sociólogos que brillaron en ellas y la elevación de pensamiento con que discutieron las más arduas cuestiones políticas, legislativas, morales y económicas.

Pero los gloriosos triunfos alcanzados por la revolución en los campos de Alcolea y en las discusiones de las Constituyentes no lograron consolidarla ni llevar al terreno práctico sus beneficios, porque los jefes, espantados del movimiento social iniciado por las masas, carecieron de valor para implantar las reformas radicales exigidas por las circunstancias y, para dominar a la hambrienta demagogia en

vez de confíndela con dádilas, llamaron al trono a D. Amadeo de Saboya.

Peró como el impulso estaba dado y la ola popular seguía subiendo hasta amenazar a las alturas, aquel rey magnánimo prefirió, a confín tenerla con la fuerza de las bayonetas, renunciar la corona y retirarse a Italia, ganándose la admiración universal con su proceder humanitario y nobilísimo.

Implantada la República sin preparación y ponderando en ella elementos monárquicos que la traicionaron, cayó herida mortalmente por el golpe de Estado del 3 de Enero. Con ella perdió el pueblo español la esperanza de regenerarse y engrandecerse por las vías del derecho y la paz.

La insurrección triunfante de Sagunto elevó nuevamente al trono a los Borbones, contra los cuales se hizo la revolución. Los restaurados nos han conducido con sus caídas, fracasos, dispendios y humillantes concesiones a la corrupción, a la bancarota, a la pérdida de las colonias, al excepticismo político, al caciquismo y a la sumisión a Roma y a los frailes que llenan a España y la saquean y envilecen.

La revolución ha fracasado, porque nada práctico en los órdenes moral y social queda de ella, y los vicios, los males y las personas que provocaron el movimiento de protesta continúan aumentados. Preciso es que un nuevo 29 de Septiembre venga a consolidar la obra iniciada por el de 1868, si queremos librar a España de merodeadores políticos, caciques de campanario, frailes hipócritas, monjas mendicantes, agiotistas y parásitos.

Los efectos de la revolución de Septiembre no trascendieron del campo político; los de la que debemos hacer se extenderán al religioso, al económico y al social, cambiando totalmente el modo de ser de nuestro pueblo, para que sea fecunda, regeneradora, santa. Solo puede consolidarse la revolución que comienza y transforme desde sus cimientos todo el raído edificio social de España.

ARISTIDES.

Otra tentativa

Hemos perdido la cuenta de las tentativas realizadas desde el hecho de Sagunto para aliar la democracia con la monarquía. Todas han fracasado miserablemente. También fracasará la que ahora lleva a cabo un gran orador demócrata, no logrando otro resultado que el conseguido en anteriores conatos: el reclutamiento de jóvenes, envejecidos prematuramente por la enfermedad de la ambición personal.

El fracaso reiterado y persistente obedece al mal planteamiento del problema: no se trata de saber si la monarquía es ó no compatible con la democracia, sino de averiguar si ésta es ó no compatible con la dinastía borbónica.

Los Borbones tienen fisonomía común y característica, en todas partes y en todas las épocas de la historia, hasta el punto de que una monarquía borbónica no tiene parecido alguno con una monarquía de los Hohenzollern, ó de los Romanoff, ó de los Habsbourgs; y esa fisonomía característica, por lo que a España se refiere, se acentuó vigorosamente desde el momento en que surgió la antítesis entre los Borbones y la Revolución, desde Fernando VII hasta los momentos presentes. Que han sido «Narizotas», la reina Isabel, Alfonso XII, no es preciso recordarlo; allí está la historia, maestra de la vida, confirmando con datos

abrumadores que esa familia ha representado constantemente la negación no sólo de la democracia, sino de la libertad verdadera, unas veces por la violencia, otras por la perfidia. Es esa una historia de sangre, es la que juzgan las reacciones, las guerras civiles, los suplicios, las intransigencias religiosas, las intervenciones extranjeras, el principal papel. No se limitan las catástrofes a un solo reinado, no; son comunes a todos, como secuelas de la misma causa; como derivaciones del mismo espíritu de intolerancia, fanatismo, ignorancia, estupidez y orgullo; como manifestaciones de una misma enfermedad nacional. Desde el manifiesto de los «Persas» hasta hoy, la obra borbónica ha sido una conspiración permanente contra la libertad, no variando más que los medios y los procedimientos. Estos han sido violentos y descarados cuando el trono ha contado con fuerzas ó ha creído contar con ellas; jesuíticos y dolosos cuando se ha sentido débil.

Con esas lecciones de la historia, que «nadie» con buena fe puede desconocer; con estos datos de una exactitud científica, ¿qué puede presumirse y qué ha de esperarse del reinado de Alfonso XIII? ¿Puede creerse que este joven ha de sustraerse a la herencia histórica de la familia, a los compromisos de ésta, a sus relaciones políticas, a una tradición incontrastable, a una atmósfera de dos siglos y a una fatalidad mil veces confirmada por los hechos?

Así, debe plantearse el problema ante las masas democráticas, y no en la forma viciosa que viene empleándose hace años y se emplea hoy otra vez como cebo de incantos ó de ambiciosos.

Contra los consumos

Nuestro querido colega «El Evangelio», ha iniciado una idea que le honra, digna de caloroso aplauso, y de ser secundada con entusiasmo.

Ha organizado mítines en toda España, para pedir la supresión del impuesto de Consumos.

Esos mítines se celebrarán el día 15 del próximo Octubre, y hoy se verificará una reunión para organizar el de Madrid.

Sumamente laudable es la iniciativa del señor Romero, director del querido colega «El Evangelio».

Los Consumos son odiosos, y odiados por el pueblo. Encarecen la vida, fomentan la miseria, arruinan al agricultor, y sirven para lucrarse a los arrendatarios ó para cebo de la inmoralidad municipal. Es ese impuesto el más aborrecible porque es, como ha dicho Azcárate, progresivo al revés: grava los artículos de primera necesidad, y por esto abruma a los pobres más que los ricos.

Los vinitores ven en la supresión del execrable impuesto el único medio de la vida, la tabla de salvación. Sin Consumos para el vino, y abaratados los transportes, podrá beberse buen vino y barato en toda España.

Los ganaderos reclaman la misma medida para vender sus ganados en el mercado de las grandes poblaciones.

Los consumidores, sobre todo los pobres, la reclaman también para poder vivir, para no perecer de inanición.

A unir tolas esas voluntades, a sumarlas con las víctimas de los agentes de los arrendatarios, gente por lo común soez, y que contribuyen a hacer aún más odioso al aborrecible impuesto, a formar, no opinión, porque esta se halla formada, sino una fuerza, una liga, algo que reuniendo todas las antipatías y odiosidades contra el impuesto, llegue a inclinar en contra suya a las Cortes y a los partidos.

Secundaremos la iniciativa de «El Evangelio», y creemos que la secundarán cuantos se interesen por la suerte del proletariado y por el porvenir de la nación, que mientras sea sobria, mientras esté mal nutrida, no pueda progresar, ni librarse de parásitos, como los que se engañan con el impuesto de Consumos, ó como los gobernantes como los que se enriquecen con él.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

BANQUEROS EN CUADRILLA

¡Buena la ha hecho el Sr. Urzáiz. Se le han puesto de uñas los consejeros del Banco de España, y de eso a la dimisión «velis nolis» del ministro de Hacienda, no hay más que un paso. Aquí en cuestiones de Hacienda, no hay más Dios ni Santa María que los famosísimos y nunca bien ponderados consejeros del no menos imponderado é imponderable establecimiento.

La razón, naturalmente, está de parte del ministro; lo que el Sr. Urzáiz quiere, es que el Banco no siga haciendo su Agosto por el sancillo procedimiento de comprar francos para el Estado y revenderlos luego al mismo Estado con una prima más ó menos considerable. El tiempo no está para primas ni para primadas y, Urzáiz, por lo visto, es de los que opinan que para robar en cuadrilla es necesario establecerse en Sierra Morena.

Lo que el Banco venía haciendo, era sencillamente especular sobre seguro y con dinero ajeno un nuevo sistema de comercio que a poco que se ahonde se encuentra clara y perfectamente definido en el Código penal.

Las compras de francos que hacía el Banco por cuenta del Tesoro, eran absolutamente ilegales: ilegales porque el Estado tenía perfecto derecho y aún clara obligación de no comprar francos sino con su póliza correspondiente y expedida por quien pudiera y debiera hacerlos: ilegales porque el Banco no puede, según sus estatutos, negociar en francos y más ilegales aún porque se cometía la monstruosidad de que esos francos, que eran del Estado y sólo del Estado, figurasen como del Banco entre los valores constitutivos de garantía de la circulación fiduciaria.

Todas esas ilegalidades y algunas más que podríamos apuntar y apuntaremos si es preciso, redundaban naturalmente en beneficio del Banco que las traducía en pesetas con que aumentar el dividendo. Es decir, que el Banco cotizaba el incumplimiento de las leyes, y por ende los perjuicios gravísimos que acarrea al país. Y esto durante muchos años y a ciencia y paciencia de una serie inabarcable de ministros, verdaderos fantoches manejados por el imprescindible marqués de Aldama, alma del Banco, gran agravador de todos los Segismundos, con tal de que los Segismundos manejen fondos públicos y toleren que poco a poco vayan convirtiéndose en privados.

Sólo uno de esos negocios, el último, ha producido a los intereses públicos una lesión de muchos cientos de miles de pesetas, y aún se la hubiera producido mayor, de millones, si el Sr. Urzáiz no hubiera tenido la feliz idea de estropear la combinación; calcúlase, si eso ocurrió con una sola compra, lo que habrá producido al Banco la serie de todos los hechos antes de la real orden de Urzáiz.

Es natural que vieno escapárselos de las manos un negocio tan bonito y tan sin riesgo el Banco proteste; pero es más natural aún que el Estado no se deje explotar como cualquier incauto asequible al timo de los perdigones y quiera las cuentas claras que es, en definitiva, lo único que pide el ministro de Hacienda y lo que tanto ha indignado a los consejeros consabidos.

Por cierto que la indignación pudiera ser si no mayor, infinitamente más motivada; para ello bastaría con que el Sr. Urzáiz concluyera su obra prohibiendo que formaran parte del Consejo de administración del Banco, los banqueros a quienes tanto conviene hacer subir los francos.

Porque podrá no ser así; pero no falta quien piense que si el Banco no hace nada de lo que

pudiera hacer para impedir la subida del cambio, es pura y simplemente porque los banqueros del Consejo sirven los intereses de un sindicato de agiotistas que van muy a gusto en el machito del alza.

Y, francamente, es demasiado gordo eso de que un país esté a merced de una cuadrilla de banqueros.

(De El País.)

LA REBAJA DEL CUPO

Volvemos a rogar al señor ministro de la Guerra la prórroga de la redención a metálico.

Siendo hoy el último día, según la ley, y no publicándose «Diario Oficial», esperamos que el general Weyler circule hoy por telégrafo las órdenes oportunas.

EN VALENCIA

En la prensa de esta ciudad encontramos la siguiente convocatoria:

A LOS PADRES DE FAMILIA

Se convoca a todos los padres de familia, cuyos hijos bayan de ingresar en filas del ejército en cumplimiento del decreto de Weyler, a una reunión que se celebrará en el Centro de Fusión Republicana, Libreros, 2, el domingo, a las diez de la mañana, a fin de acordar los términos de la protesta que piensan elevar a los poderes públicos contra el referido decreto del ministerio de la Guerra, llamando a filas ochenta mil hombres.—«La Comisión.»

EN CATALUÑA

Los padres de familia de Barcelona y demás provincias catalanas esperan la resolución que recaiga en la instancia telegráfica que mañana elevará a la regente la Comisión central.

EN ARAGÓN

Zaragoza celebrará un «meeting» para identificarse con las reclamaciones del resto de la Península.

No es cierto, como afirman algunos periódicos de la noche, que los padres de familia celebren hoy un «meeting» en el teatro Romea.

LA QUESTION VINICOLA

El meeting de Onteniente

(AVISO)

La comisión organizadora del meeting de vinitores del Valle de Albaida, en atención a las numerosas adhesiones recibidas de diferentes distritos vinícolas de esta región, y en sus deseos de ofrecer las mayores facilidades para que pueda efectuarse con toda comodidad el viaje de ida y vuelta a Onteniente, para asistir a la Asamblea magna que ha de celebrarse en dicho punto el 6 del actual, ha resuelto que en vez del tren especial sólo entre Jativa y Onteniente que ya se ha anunciado para el indicado día, preste servicio un tren especial también desde esta población a Onteniente y viceversa en la forma que sigue:

Saldrá de Valencia dicho tren especial a las siete de la mañana del día 6 del corriente, deteniéndose en todas las estaciones, llegando a Jativa a las nueve, para continuar a las 9.10 hacia Onteniente, donde arribará a las 11.15.

Para el regreso saldrá dicho tren de Onteniente a las 7.45 de la tarde, llegará a Jativa a las 9.25, combinando con el tren mixto de la línea de Madrid, y continuando después de la salida de éste, su regreso a Valencia.

Se advierte que por la circunstancia de ser domingo el indicado día 6, en esta estación se

expedirán billetes para Onteniente de ida y vuelta.

Se están ultimando los preparativos para el gran meeting vinícola del Valle de Albaida, que, como saben nuestros lectores, se verificará en Onteniente el próximo domingo.

Al acto asistirán, entre otros diputados a Cortes, los Sres. Canalejas, Iranzo, Pérez Samillán, Mataix, Frances Rodríguez, el presidente de la Diputación provincial D. José Paig Boronat, el vice de la Comisión permanente D. Lorenzo Dionis, varios diputados provinciales de Valencia y Alicante y nutridas representaciones de estas dos provincias y de las de Castellón, Murcia y Albacete.

Ultimamente se han adherido a este meeting la Liga de contribuyentes de Castellón, el Sindicato de policía rural de Alcalá de Chivert el comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de Castellón Sr. Castell y el Casino Agrícola de Girat.

NOTICIAS

Conforme ha venido anunciándose, esta noche a las ocho y media se celebrará en el salón de actos de nuestro Centro, Junta general del partido para la proclamación y designación de los candidatos que, en las próximas elecciones municipales, tiene que presentar en los distritos de esta Capital.

La elección de personal para representar en el Consistorio nuestra bandera es de tal importancia para la buena causa que perseguimos, que no precisa recordarla a los amigos; pues todos ellos se hallan convencidísimos de la influencia grande que ello ejercerá, para obtener ventajas que suelen traducirse, las más de las veces, en resultados provechosos de bienestar social.

Fundados en ello, podemos asegurar que la concurrencia al «Centro de Unión Republicana», será esta noche numerosísima, y que nuestros correligionarios asistirán a la reunión, con el fin de tomar el decisivo acuerdo para el cual quedan convocados.

Se ha notificado a D. Monserrate Figuerola y Tugores que, según acuerdo del Ayuntamiento, queda adjudicado a su favor el contrato de 550 metros cúbicos de piedra machacada para caminos vecinales.

Uno de estos pasados días falleció en la Corte el General D. Emiliano Loño, hermano del Excmo. Sr. Capitán General de este distrito, a quien damos, al igual que a su distinguida familia, el más sentido pésame.

Grande es, sin duda, la pena que por tan sensible desgracia les aqueja, pero debe servirles de lenitivo y consuelo, la parte importante que en su infortunio han tomado cuantos les han tratado, según han podido ver por el sin número de manifestaciones de duelo recibidas en estos días.

Una respetable familia de Loño nuestra demostración de pena al número ya recibido y que ellas les sirvan de consuelo en medio de la pena que sienten por la desaparición del ser querido.

Al General de Brigada recientemente ascendido a este empleo D. José Hernández y Fernández, se le ha concedido, por el ministerio de la Guerra, la autorización necesaria para fijar su residencia en esta Capital en situación de cuartel.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda las oportunas órdenes nombrando administrador de la Aduana de Fregereda con el haber anual de 300 pesetas, por ascenso a don Vicente Sancho y Delgado que desempeña en la actualidad la plaza de segundo jefe de la Aduana de Mahón y nombrando para sustituirle en este cargo, con el sueldo de 2500 pesetas, por traslación, a D. Jesús Borral Lorenzo que desempeñaba el cargo de Oficial en la Dirección General del ramo.

El primer Teniente de Caballería D. Emilio Pou y Magraner ha sido destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Cazadores de Tetuan.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Se ha dispuesto por la Dirección de penales que los presos existentes en la cárcel de Mahón, Nicolás Vidal Exposito y Jaime Galmés Amengual sean trasladados al penal de San Agustín, ambos para cumplir la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional por el delito de robo.

Hacemos propia la petición de un colega, referente a lo conveniente que sería activar las obras que desde hace algunos días se están verificando en la puerta Pintada, para el arreglo del puente de madera que existe en la misma, pues dada la importancia del tránsito se causan grandes perjuicios al vecindario.

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital se celebrará hoy la subasta anunciada para construir una escalinata en el caserío del Terreno.

La Academia de Jurisprudencia abre un concurso para premiar la mejor Memoria que se presente acerca del tema «Viudedad foral aragonesa y sociedad familiar gallega. Estudio de ambas instituciones.»

Podrán tomar parte en el concurso todos los que sean académicos en la fecha en que termina el plazo de admisión, ó sea el 1 de Diciembre próximo.

El Juzgado de instrucción del partido de Inca cita, llama y emplaza a los hijos de Rafael Mestre Cabanellas (a) Badracho natural de Pollensa, para que dentro el plazo de diez días se presenten en dicho Juzgado al objeto de declarar en causa que se instruye sobre muerte del referido Mestre.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular advirtiendo a los contribuyentes del impuesto sobre Derechos Reales y transmisión de bienes del partido de Manacor, que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo legal, que quedan incursos en el recargo del 5 por 100, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo dentro el plazo que marca la ley.

Se ha accedido a la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada los terceros señores D. Santiago Coloma y Mesquida y D. Francisco Grimalt y Alón, yendo el primero a Puerto Colom (las Baleares) y el segundo a Cabo San Antonio (Alicante).

Leemos que se ha resuelto un expediente autorizando por vía de ensayo, y por término de tres años, la pesca de esponja en las costas de Cartagena, Almería y Mallorca.

Esta explotación la hará una Sociedad compuesta por un griego y un español, los cuales darán trabajo a numerosos braceros al propio tiempo que introducen en España una nueva industria.

En la orilla del mar, junto al punto denominado la Portella, están realizándose algunas obras de reparación que venían haciéndose necesarias, toda vez que los desperfectos que se ocasionan con los temporales a la carrera, son de suma consideración é importancia, pues algunas veces casi queda la referida carretera imposibilitada para el tránsito.

En la Redacción del diario «El Evangelio» que se publica en la Corte, reuniéronse hace unos días los representantes de varios periódicos de esta corte y de las agencias telegráficas, invitadas por el director de dicho periódico D. Leopoldo Romeo.

Expuso el Sr. Romeo a los presentes los trabajos que lleva realizados para la celebración de mitines contra el impuesto de consumos y su deseo de que esta campaña desde aquel

momento fuera realizada por la prensa en general.

Se acordó que los directores de los periódicos que se adhieran a estos trabajos nombren un representante para que forme parte de la Comisión de prensa que, en unión de otras, se encargará de la propaganda, preparación y realización de un mitin en Madrid.

Coincidiendo con este mitin, se celebrarán otros en las capitales de provincia el día 16 del del actual.

Mucho nos satisface ver este movimiento en la opinión favorable a la realización de uno de los puntos que ha constituido siempre la aspiración de nuestro partido.

ALCALDIA DE PALMA

Para el dictamen acerca de las cuentas Municipales del año 1900, expedientes de haberes pasivos y autorización para sobastar la limpieza y arbolado por término de 10 años, la Junta Municipal se reunirá en primera convocatoria en la Sala Capitular el martes día 8, del actual a las 11 del mismo, y si por falta de número no pudiese reunirse la sesión tendrá lugar en segunda convocatoria el miércoles día 16 en el mismo local y hora.

Palma 4 Octubre de 1901.—El Alcalde, Eladó.



SORDOS

GRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido el real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º—Madrid

BARRILES

PARA

Envases de Vinos y Licores

SE COMPRAN en la Plaza de San Antonio número 43.

RECUERDO DE BARCELONA

Album de 25 láminas

Se vende en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, al precio de 4'50 Ptas. el ejemplar

TELEGRAMAS

MADRID 4.

Elecciones.—La civilización yankee Un despacho de Budapest da cuenta de los resultados conocidos de las elecciones legislativas; han sido elegidos 197 ministeriales, 52 individuos del partido de Kossuth, 14 del partido popular clerical, 3 nacionalistas, 1 demócrata y 7 independientes.

Los civilizados yankees han lynchado a 23 negros que estaban recluidos en la cárcel del Estado de Kentuchi acusados de haber muerto a pedradas a una blanca. El pueblo entró tumultuosamente en la cárcel, se apoderó de los 23 negros y los lyncharon en medio del campo.

Contrabando.—Buque inglés

Asegúrase que en el ministerio de Estado se ha recibido un despacho cifrado de la Embajada de París, referente a un contrabando de armas en la frontera. Créese que los contrabandistas introducen piezas sueltas de fusiles

sistema moderno; pero se ignora el número de éstos y el sitio donde se encuentran ocultos. El ministro de la Gobernación, ha enviado instrucciones a los gobernadores de Navarra, Huesca y Gerona para que redoblen la vigilancia en el límite de sus respectivas provincias por la parte de Canfranc, Viella y Valle de Andorra.

Ha fondeado en Gibraltar el buque de guerra inglés «Implacable», que es el de mayores dimensiones con que cuenta la marina británica. Sus dimensiones son: 400 pies de longitud y 75 de anchura; desplaza 15.000 toneladas y las máquinas desarrollan fuerza de 15.000 caballos. Su velocidad es de 18 nudos por hora. Está armado con 16 potentes cañones y lleva 773 tripulantes.

Amores contrariados.—Contratiempo.—La peste bubónica.

Acercá de las causas que impulsaron al suicidio a la hija del cónsul francés en Cartagena se dice que dicha joven había tenido relaciones con un joven judío residente en Mogador. Días pasados supo la niña que el joven tenía en Mogador relaciones íntimas con una mujer, y se supone que esto haya sido causa de su fatal resolución.

Comunican de Tolón que un violento temporal ha interrumpido los trabajos preparatorios para la salida del globo con que M. La Vieux intenta la travesía del Mediterráneo.

Las últimas noticias recibidas de Constantinopla dan cuenta de haber ocurrido tres nuevos casos de peste bubónica en Sansun, de ellos uno seguido de defunción.

Grave

De Gamazo no se sabe mas que continúa en la gravedad en que cayó ayer. Se trata de una pulmonía que seguía su curso cuando los médicos creían que el enfermo ya estaba casi en disposiciones de abandonar el lecho.

Varias noticias

«El Imparcial» se ocupa hoy de la fecha de la reapertura de Cortes en su artículo de primera columna, y no se acuerda de la cuestión que tratan los demás, que es la de Consumos.

En un pueblo de la provincia de Granada ha sido muerto a tiros el alcalde.

De Córdoba dicen que el Sr. Silveira se ha aficionado a la caza por modo extraordinario. El mejor obsequio que pueden hacerle es invitarle a una cacería. En la de ayer mataron trescientos conejos.

Enseñanza.—Peregrinos

El conde de Romanones pensaba, dicen, establecer en los Institutos la enseñanza de la Constitución del Estado. Pero se le han hecho indicaciones en sentido contrario, porque si el país tuviera conocimiento de las continuas violaciones a que el Gobierno somete dichas leyes, sería más difícil a los gobernantes faltar a los preceptos de la Constitución.

Persona que se supone bien informada aseguraba ayer que no es tan inocente como se cree la excitación carlista en Cataluña y Maestrazgo. Los organizadores cuentan con el efecto que la peregrinación de Pilar puede causar en las conciencias católicas é intentan una algarada que no sería pequeña. El Gobierno está dispuesto a consentir la peregrinación, y para quitar todo recelo a los reaccionarios, ha dado licencia de un modo diplomático al gobernador de Zaragoza, Sr. Ayedillo.

Pretexto

A pretexto de suprimir el gasto de la luz eléctrica, que importaba muchos miles de duros cada mes, en los ministerios, se va a establecer como horas de oficina de 9 a 2 de la tarde, quedando reducida la jornada de los empleados a cinco horas; de manera que si antes se trabajaba poco, ahora se trabajará menos.

Para los pobres

«Le Journal» de París propone un gran concurso internacional de bellezas. Se suscribe por diez mil francos. Invita a los grandes periódicos extranjeros para que organicen concursos y envíen sus adhesiones. Lo único útil de todo el proyecto es el propósito de «Le Journal» de entregar a los pobres el producto de las entradas que se obtenga.

Arrojado al mar

De Nueva York dicen que ha circulado una hoja recogiendo firmas para solicitar que no se permita enterrar el cadáver de Gzolgosz en tierra americana y sea arrojado al mar.

También dicen de Nueva York que el próximo domingo comenzará en Chicago una serie de conferencias anarquistas a la célebre miss Goldmann. El producto de las entradas se

destinará a los fondos de reserva del anarquismo. Como el Gobierno no puede prohibir estas conferencias, se verá obligado a proteger a miss Goldmann contra la parte de población que la hace responsable de la muerte del presidente McKinley.

Los pescadores

Dicen de Málaga que los patronos de las jabegas han visitado al gobernador y al comandante de Marina para que impidan que las parejas del «bou» pesquen a menor distancia de las tres millas y destruyan los criaderos. El comandante de Marina cree que debe corregirse este abuso. Como no tiene suficientes lanchas para la vigilancia, le ofrecieron los jabegotes, prometiendo los pescadores tripulados bajo la dirección del personal de Marina. Este asunto ha venido en consulta al ministerio. La huelga de jabegotes será general en la costa hasta Estepona si continúan las parejas del «bou» pescando en aguas que no les corresponden, según las leyes.

Incendio.—Declaraciones

Dicen de San Ildefonso que anoche a las once estalló un formidable incendio en la fábrica de electricidad, que al poco tiempo quedó convertida en una hoguera. El gobernador, señor Revilla, acudió al lugar del fuego con fuerza de la guardia civil, tomando las disposiciones oportunas. No hay desgracias personales. La fábrica estaba asegurada.

Según declaraciones de la autora de la muerte del italiano de que hablé anoche, habíale éste hecho repetidas proposiciones que afectan a su honra, y en este sentido la había perseguido, siendo ésta la causa de que disparara sobre él.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felaniz, a las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felaniz).

De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felaniz y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felaniz hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felaniz, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Nodriza

Hay una de 29 años de edad y leche de 6 meses, que desea encontrar criatura para criar en su casa.

Informes: calle Mercadal núm. 23, Manacor.

Juicio Crítico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

ELS ENCABILLATS

El drama de D. J. TORRENDELL se vende en la Papelería de Francisco Soler al precio de 2 PESETAS ejemplar.—Conquistador 41.

Verdadera ganga

Por ausentarse su dueño, se vende un Piano nuevo de una acreditada Fábrica de Barcelona. Dará razón en la Cervicería Lionesa, D. F. A. No se trata con corredores.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10 Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA, LA ULTIMA HORA y LA UNION REPUBLICANA

En dicho CENTRO también se admiten anuncios de toda clase para los periódicos

EL DIARIO DE PALMA Y EL DIARIO DE MALLORCA y para todos los semanarios de la isla.

COGNACS

HENRY GARNIER & C.ª (DESTILACIÓN DE PURO VINO)

Las clases una, dos y tres Estrellas, Extra y Fine Champagne, de esta marca, son las preferidas por los inteligentes.

LEÓN, NOÉ Y CRESPO Plaza San Antonio, núm. 43

Únicos representantes

SECCION DE ANUNCIOS

GLUTEN ALIMENTICIO

sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h.	2 id. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h.	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santaclia	2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Calviá,	Santaclia	2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.

Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Paiguñent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Valldemosa,	San Miguel	8h.	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Octubre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

AQUITAINE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERIA CATALANA



JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Porticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras-reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esteras modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

Imprenta y Librería,

ARTICULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías; Tinteros de bolsillo y para Colegios; Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc.; Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan González

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

ISLEÑA MARÍTIMA

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.

Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de Barcelona el día 4 del próximo mes de Octubre el vapor de primera clase

JOSÉ GALLART

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos.

La carga se admitirá desde el 1.º Octubre hasta el 1.º de las 12. Conocimientos directos.

Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Viuda de E. Banqué

Único y exclusivo depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff, Estrella

y para hacer medias

CLAES

Venta al contado y á plazos.

Colón, 34—Palma de Mallorca

AVISO.—Nuestros consumidores del interior pueden dirigirse á los siguientes ENCARGADOS.—INCA, D. Jaime Florit, relojero, calle Comercio.—LLUGHMAYOR, D. Miguel Tomás, Rey D. Jaime.—MANACOR, D. Antonio Cabrer, Plaza.—SÓLLER, D. Mateo Galmés, San Cristóbal.—POLLENSA, D. Cristóbal Llompard, Montesión.—ALCUDIA, D. Martín Ferrer, Principe Asturias.—LA PUEBLA, D. Buenaventura Fuster, Plaza (calle).—MURO, D. Francisco Sacarés, Martíres.—FELANITX, D. Andrés Ramón, relojero, Mar.—ALARÓ, D. Bernardo Frau, calle Carnicería.—ANDRAITX, D. P. Juan Euseñat, relojero, Cerdá.—CAMPOS, D. Bartolomé Pomar, Mayor.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma

EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45

LEON, NOË Y CRESSO

HENRY GARNIER & C.

COGNAC